



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Bienes o Servicios de fácil, simple y
objetiva especificación
(3 UTM a 100 UTM)

IDIC-PG06-IT01-FORM03
Revisión 01
Emisión 15/01/2026
Página N° 1 de 3

DEPARTAMENTO, SECCIÓN O LABORATORIO

SUCURSAL SANTIAGO (300.330.110)

**FECHA DE
CREACIÓN:**

18-03-2026

N° DE FICHA:

Suc.Santiago-01

CATEGORÍA:

INSUMO:

**EQUIPO –
INSTRUMENTO:**

SERVICIO:

X



NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Arriendo de vehículo 4x4 Diesel.

USO O APLICACIÓN ESPECÍFICA DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Arriendo de vehículo, con la finalidad de trasladarse a la empresa SERVINAUT, la cual esta ubicada en la ciudad de Punta Arenas. Con el objetivo de realizar inspección, muestreo y pruebas de funcionamiento de productos para salvataje marítimo, en el marco del cumplimiento integral de la Ley N.°17.798 sobre "Control de Armas".

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN (NUEVO) O SERVICIO:

1	<i>Vehículo camioneta 4x4.</i>
2	<i>Motor 2.0 Diesel.</i>
3	<i>Doble cabina.</i>
4	<i>Transmisión manual de 6 velocidades.</i>
5	<i>Freno de disco en las 4 ruedas con ABS, EBD y TCS.</i>
6	<i>Mínimo 2 Airbag</i>



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Bienes o Servicios de fácil, simple y
objetiva especificación
(3 UTM a 100 UTM)

IDIC-PG06-IT01-FORM03
Revisión 01
Emisión 15/01/2026
Página N° 2 de 3

Todo lo anteriormente descrito es de carácter excluyente.

El proveedor que no cumpla con las especificaciones exigidas quedará

PLAZO DE ENTREGA ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Desde el 20/04/2026 15:00 al 23/04/2026 a las 08:00

GARANTÍA DEL FABRICANTE (PLAZO Y TIPO DE ESTA)

Desde el 20/04/2026 15:00 al 23/04/2026 a las 08:00

VISITA EN TERRENO POR PARTE DEL PROVEEDOR A IDIC DE CARÁCTER EXCLUYENTE.

No.

RECEPCIÓN TÉCNICA:

El vehículo se retirará en el aeropuerto de Punta Arenas, debe contar con combustible, seguro de cobertura de colisión, en funcionamiento normal y se entregará en las mismas condiciones en el aeropuerto de punta arenas.

LA EVALUACIÓN DEL FACTOR “OFERTA ECONÓMICA”

La evaluación del factor “Oferta Económica”, se realizará mediante una comparación matemática entre el menor valor ofertado del total de ofertas recibidas y cada una de las restantes, y entregará puntaje en función de la Oferta Económica presentada, otorgando el máximo a aquella oferta que sea menor entre las que se presenten, aplicando la fórmula siguiente:

N = Calificación obtenida en la variable precio del Oferente

Mmin = Monto mínimo ofertado del total de propuestas.

Mj = Monto presentado por el Oferente “a evaluar”.

5 = Escala de medición.

$$N = \left(\frac{M \text{ min}}{M j} \right) \times 5$$



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Bienes o Servicios de fácil, simple y
objetiva especificación
(3 UTM a 100 UTM)

IDIC-PG06-IT01-FORM03
Revisión 01
Emisión 15/01/2026
Página N° 3 de 3

OTRAS CONSIDERACIONES:

Se debe tener en cuenta que, el Instituto de Investigaciones y Control (IDIC), es una unidad militar, razón por la cual, cualquier persona que ingrese al recinto, sea proveedor o prestador de algún servicio, deben cumplir con todas las medidas de seguridad y control de ingreso dispuestas, debiendo entre otras cosas, registrarse y exhibir su cédula nacional de identidad y en caso de ser extranjero su cédula nacional de identidad, definitiva o transitoria y/o pasaporte, además del Rut de la empresa a quien representa.

Importante;

Se debe ofertar exclusivamente lo solicitado en esta Especificación Técnica, todo lo que no esté incluido, quedara fuera del proceso de evaluación correspondiente.

Las ofertas que no adjunten información con respecto a materia de evaluación, obtendrán la mínima nota en dichos criterios nota 1.

VÍCTOR RIZZO ARANDA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REQUIRENTE

Banco Pruebas de Chile